



CORPORACIÓN EDUCATIVA BILINGÜE DE SANTA MARTA
NIT. 800.127.599-8

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION EDUCATIVA BILINGÜE DE SANTA MARTA identificada con **NIT 800.127.599-8**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION EDUCATIVA BILINGÜE DE SANTA MARTA identificada con NIT 800.127.599-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION EDUCATIVA BILINGÜE DE SANTA MARTA identificada con NIT 800.127.599-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION EDUCATIVA BILINGÜE DE SANTA MARTA identificada con NIT 800.127.599-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los 17 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

ADRIANA ORTIZ MALDONADO
Representante Legal.
C.C. 51.845.516 de Bogotá D.C.

ROXANA FLOREZ GOMEZ
Revisor Fiscal
T.P. 246.442 - T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.